

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

083º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 27 de Octubre de 2010 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- **POSTULACIÓN PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AÑO 2010**
COMITE DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLES BASCUR, LAUTARO Y VICUÑA MACKENNA
COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE LA PAZ VILLA JUAN PABLO II
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
INCORPORA MAYORES INGRESOS
INCORPORA INGRESOS
SUPLEMENTA GASTOS
SUPLEMENTA GASTOS PROGRAMA DIDECO
- **PADEM 2011**

El Sr. Tapia Alcalde de la comuna de Quilleco procede de inmediato a presentar el primer tema **"POSTULACIÓN PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AÑO 2010"** para lo cual solicita la participación del Secretario Municipal.

El Sr. Secretario Municipal, presenta la ficha de postulación al Programa de Pavimentación Participativa que fuera aprobada técnicamente por el SERVIU de los proyectos:

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLES MACKENNA, BASCUR Y LAUTARO, BB 1414, el cual tiene obras por 645,5 Metros Lineales y un costo aproximado de \$ 215.588.000.-

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA VALLE LA PAZ, BB 1330, el cual tiene obras por 144 metros lineales y un costo aproximado de \$ 50.564.000.-

El Secretario Municipal concluye su intervención informando que, como parte de la tramitación de estos dos proyectos de pavimentación ante el Ministerio de Vivienda, es necesario que el Concejo Municipal otorgue su apoyo a la postulación de cada uno de ellos lo cual debe formalizarse a través de un certificado firmado por los integrantes del Concejo que respalde la carta compromiso del Sr. Alcalde, en especial, los recursos adicionales.

A continuación el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la materia presentada por el Secretario Municipal.

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda dar su apoyo la postulación del Comité de Pavimentación Participativa Calle Mackenna, Bascur y Lautaro al Programa de Pavimentación Participativa año 2010, con el Proyecto BB-1414, aprobado técnicamente por el SERVIU.

ACUERDO N° 269/2010

Posteriormente Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda dar su apoyo la postulación del Comité de Pavimentación Participativa Calle La Paz Villa Juan Pablo II al Programa de Pavimentación Participativa año 2010, con el Proyecto BB-1330, aprobado técnicamente por el SERVIU.

ACUERDO N° 270/2010



2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

2.1.- El Sr. Alcalde presenta la Modificación Presupuestaria N° 27 que Incorpora Mayores Ingresos, la cual fuera enviada con la debida anticipación a cada Concejal para su análisis:

FUENTES		\$ 3.150.000.-
AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO EN \$
08-02-001-002	MULTAS JUZGADO POLICIA LOCAL	250.000.-
08-02-008-001	INTERESES	50.000.-
03-01-003-999-001	COMERCIO AMBULANTE	150.000.-
03-02-001-001-001	PCV DE BENEFICIO MUNICIPAL VENCIMIENTO MARZO	200.000.-
03-02-001-001-003	PCV DE BENEFICIO MUNICIPAL VENCIMIENTO SEPTIEMBRE	50.000.-
03-02-001-002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	650.000.-
03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART.37 D.L. N° 3.063 DE 1979	1.800.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		3.150.000.-

USOS		\$ 3.150.000.-
DISMINUCIÓN EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO EN \$
03-99	OTROS TRIBUTOS	500.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN INGRESOS		500.000.-

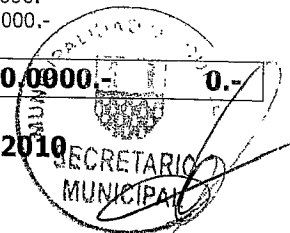
AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA		
22-12-002-001	CAJAS CHICA MUNICIPAL	250.000.-
22-11-002-001	CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPAL	300.000.-
22-11-002-002	OTRAS CAPACITACIONES (CONCEJALES)	500.000.-
22-11-003-003	OTROS SERVICIOS INFORMÁTICOS	1.000.000.-
22-11-999	OTROS	600.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		2.650.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde somete a aprobación.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 27, por incorporación de mayores ingresos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
INGRESOS			
08-02-001-002	MULTAS JUZGADO POLICIA LOCAL	250.000.-	
08-02-008-001	INTERESES	50.000.-	
03-01-003-999-001	COMERCIO AMBULANTE	150.000.-	
03-02-001-001-001	PCV DE BENEFICIO MUNICIPAL VENCIMIENTO MARZO	200.000.-	
03-02-001-001-003	PCV DE BENEFICIO MUNICIPAL VENCIMIENTO SEPTIEMBRE	50.000.-	
03-02-001-002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	650.000.-	
03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART.37 D.L. N° 3.063 DE 1979	1.800.000.-	
03-99	OTROS TRIBUTOS		500.000.-
TOTAL INGRESOS		3.150.000.-	500.000.-
GASTOS			
22-12-002-001	CAJAS CHICA MUNICIPAL	250.000.-	
22-11-002-001	CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPAL	300.000.-	
22-11-002-002	OTRAS CASPACITACIONES (CONCEJALES)	500.000.-	
22-11-003-003	OTROS SERVICIOS INFORMÁTICOS	1.000.000.-	
22-11-999	OTROS	600.000.-	
TOTAL GASTOS		2.650.000.-	0.-

ACUERDO N° 271/2010



2.2.- El Sr. Alcalde presenta la Modificación Presupuestaria N° 28 que Incorpora Mayores Ingresos, la cual fuera enviada con la debida anticipación a cada Concejal para su análisis:

FUENTES		\$ 11.230.000.-
AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
05-03-002-001-005	S.S.R. SUBTERRITORIO PERALILLO-TINAJÓN Y NIHUE	11.230.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		11.230.000.-

USOS		\$ 11.230.000.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
31-01-002-003	CONSULTORÍA SANEAMIENTO SUBTERRITORIO PERALILLO-EL GUINDO-TINAJÓN-NIHUE	11.230.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		11.230.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde somete a aprobación.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 28, por mayores ingresos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
INGRESOS			
05-03-002-001-005	S.S.R. SUBTERRITORIO PERALILLO-TINAJÓN Y NIHUE	11.230.000.-	
TOTAL INGRESOS		11.230.000.-	
GASTOS			
31-01-002-003	CONSULTORÍA SANEAMIENTO SUBTERRITORIO PERALILLO-EL GUINDO-TINAJÓN-NIHUE	11.230.000.-	
TOTAL GASTOS		11.230.000.-	

ACUERDO N° 272/2010

2.3.- El Sr. Alcalde presenta la Modificación Presupuestaria N° 29 que Suplementa Gastos, la cual fuera enviada con la debida anticipación a cada Concejal para su análisis:

FUENTES		\$ 16.850.000.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-08-999-001	SERVICIO MANO DE OBRA EXTERNA	11.230.000.-
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ART.1 LEY N° 20.008	4.500.000.-
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ART.1 LEY N° 20.008	850.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		16.850.000.-
USOS		
		\$ 16.850.000.-
DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	16.850.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		16.850.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde somete a aprobación



No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 29, por Suplemento en Gastos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
GASTOS			
22-08-999-001	SERVICIO MANO DE OBRA EXTERNA	11.230.000.-	
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ART.1 LEY N° 20.008	4.500.000.-	
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ART.1 LEY N° 20.008	850.000.-	
35	SALDO FINAL DE CAJA		16.850.000.-
TOTAL GASTOS		16.850.000.-	16.850.000.-

ACUERDO N° 273/2010

2.4.- El Sr. Alcalde solicita la presencia del Director de Administración y Finanzas don Washington Rioseco para que presente la Modificación Presupuestaria N° 31 que Suplementa Gastos Programas DIDECO, la cual fuera enviada con la debida anticipación a cada Concejal para su análisis:

FUENTES

\$ 14.762.000.-

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-02-001-001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES-PROGRAMA SOCIAL	1.650.000.-
22-02-003-001	CALZADO BECA ESCOLAR	1.612.000.-
22-04-001-003	MATERIALES OFICINA USO PROGRAMAS SOCIALES	500.000.-
22-12-003-003	REPRESENTACIÓN PROGRAMAS SOCIALES	600.000.-
22-08-999-002-002	SERVICIOS MOVILIZACIÓN PROGRAMAS SOCIALES	1.900.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	8.500.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		14.762.000.-

USOS

\$ 14.762.000.-

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
21-04-004-003	HONORARIOS PROGRAMAS SOCIALES	7.300.000.-
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	2.000.000.-
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	500.000.-
22-01-001-004	ALIMENTOS Y BEBIDAS OTROS PROGRAMAS SOCIALES	2.000.000.-
22-09-999-001	ARRIENDO SALONES Y CENTRO DE EVENTOS	300.000.-
22-07-002-001	SERVICIO IMPRESIÓN GESTIÓN INTERNA	600.000.-
22-11-999	OTROS	2.062.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		14.762.000.-

Terminada la presentación el Director de Administración y Finanzas don Washington Rioseco, manifiesta que la cuenta 22-11-999 OTROS se relaciona con honorarios que se cancelan por otros servicios, específicamente se refiere al programa de acercamiento a la comunidad.

Sr. Alcalde, informa que se ha decidido entregar regalos a los Club de Adultos Mayores, por eso se está aumentando la cuenta Premios y Otros en dos millones de pesos.

Sra. Miriam Soto, consulta para quién son los siete millones trescientos de honorarios.

Sr. Rioseco, responde que con ese monto se está financiando honorarios de monitores y dos personas que están en lo que son las instalaciones y mejoras de mediaguas.

Se somete a votación.

Concejales votan favorablemente, pero como no han sido aclaradas todas sus dudas solicitan un informe aclaratorio con los desglose de los valores especialmente en lo que se refiere a honorarios.

Verificada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 31, por Suplemento en Gastos para Programas de DIDECO:



CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
GASTOS			
22-02-001-001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES-PROGRAMA SOCIAL		1.650.000.-
22-02-003-001	CALZADO BECA ESCOLAR		1.612.000.-
22-04-001-003	MATERIALES OFICINA USO PROGRAMAS SOCIALES		500.000.-
22-12-003-003	REPRESENTACIÓN PROGRAMAS SOCIALES		600.000.-
22-08-999-002-002	SERVICIOS MOVILIZACIÓN PROGRAMAS SOCIALES		1.900.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA		8.500.000.-
21-04-004-003	HONORARIOS PROGRAMAS SOCIALES	7.300.000.-	
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	2.000.000.-	
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	500.000.-	
22-01-001-004	ALIMENTOS Y BEBIDAS OTROS PROGRAMAS SOCIALES	2.000.000.-	
22-09-999-001	ARRIENDO SALONES Y CENTRO DE EVENTOS	300.000.-	
22-07-002-001	SERVICIO IMPRESIÓN GESTIÓN INTERNA	600.000.-	
22-11-999	OTROS	2.062.000.-	
TOTAL GASTOS		14.762.000.-	14.762.000.-

ACUERDO N° 274/2010

3.- PADEM 2011

El **Sr. Alcalde** solicita la presencia del Director DAEM Don Ivan Leiva para que realice una exposición de las partes mas relevantes del PADEM 2011 para su posterior aprobación por parte de los integrantes del Concejo.

El **Sr. Leiva** comienza su exposición analizando una tabla de datos que dicen relación con la tendencia de la matrícula comparando los años del periodo 2008-2011, la que está dividida en Parvularia, Básica y Media. Manifiesta que en el caso de la Educación Parvularia es preocupante ya que ha ido disminuyendo la tendencia, ha ido bajando la matrícula. En el caso de Educación Básica se produce un movimiento leve de aumento habría 27 alumnos más. Lo que le llama la atención es que la escuela de Villa Mercedes ha aumentado bastante la matrícula, lo que habría que revisar, en el Liceo C-80 "Isabel Riquelme" también figura con aumento de 25 alumnos. Lo que se podrá saber en marzo si esa tendencia es real. En otros lugares se mantiene más o menos equivalentes. El otro que sube es Cañicura el año 2009 tiene 12 alumnos y proyecta tener veinte el año 2011. En Educación Media el Liceo C-78 de Quilleco aparece con 287 y para el 2011 se proyecta con 257, estaría bajando. El Liceo C-80 de Canteras tiene 132 y se proyecta con 169 para el 2011.

Sr. Alcalde, cree que la información de la escuela de Villa Mercedes habría que revisarla ya que debe haber un error.

Sr. Sepúlveda, hace un alcance referente a la proyección diciendo que entre el Liceo C-80 y la escuela de Villa Mercedes habría un aumento de 41 alumnos.

Sra. Miriam Soto, comenta que la escuela de la Hoyada desde el año 2008 se mantiene con 4 alumnos.

Sr. Alcalde, dice que lo que pasa con esa escuela y con la de Butallano Blanca Estrella, es que tienen piso rural, aunque tengan un alumno van a pagar por 17 y se financian, esas dos escuelas están en esa situación.

Sr. Sepúlveda, la mayor baja de matrícula de alumnos sería en liceo de Quilleco, en la Educación Básica.

Sr. Leiva, indica que al analizar las tendencias, la mayoría que plantean es lo que se ve en la realidad, pero hay colegios que existe duda y que habría que analizarlos, por ejemplo Cañicura, no se sabe de donde podrían llegar esos ocho alumnos más. Lo mismo ocurre con Villa Mercedes, ya que la tendencia generalmente es a la baja, es lamentable, pero es lo que se está dando.

Sr. Alcalde, sugiere que debería tener la información con cuántos alumnos finalizó el año 2009 y con cuántos partió el año 2010 de todos los colegios. Y ahí se podría ver la tendencia, ya sea por retiro, por abandono, esos dos datos cree que es importante tenerlos.

Sr. Espinoza, dice que se pretende eliminar la Enseñanza Científico Humanista por Educación Técnico Profesional, o que quede uno de los dos, pero según la proyección aumentan alumnos en Enseñanza Media.

Sr. Sepúlveda, dice que según la tendencia este año habría más alumnos interesados en la carrera técnica que el año pasado.



Sra. Miriam Soto, consulta si la carrera técnica se mantiene o se elimina,

Sr. Leiva responde que no había interesados.

Sra. Miriam Soto, insiste en que quizás para el año 2011, se pudiera implementar.

Sr. Leiva, aclara que la carrera no se ha cerrado en ningún momento, lo que pasa es que en el tercer medio no hubo interesados, por lo tanto no funcionó tercero Técnico Profesional, pero el cuarto sí funcionó. Para el año 2011, de acuerdo a conversaciones con el jefe de UTP habría 18 interesados, más 20 que actualmente están en segundo medio y el resto se interesa por científico humanista. Esa es la tendencia en el Liceo de Canteras.

Sr. Espinoza, qué implica que esos alumnos, ¿están obligados para asistir al otro curso?

Sr. Leiva, explica que es una opción que toman los alumnos, el colegio solamente ofrece las opciones si es Humanista Científico o Técnico Profesional, el liceo no podría obligar a los alumnos, ellos tendrían que optar.

Sr. Sepúlveda, si esto se termina habría una fuga de alumnos. Hay una constante fuga que es hacia el CEALA.

Sr. Espinoza, sugiere que se sea práctico y quizás si fuese real esto, que se fueran 20 alumnos, la pérdida de esa subvención, al eliminar el curso, eso ¿se compensa?

Sr. Leiva, responde que en algún grado sí, porque si se elimina la modalidad, se baja la contratación de los docentes, esas horas ya no se pagarían. Son horas a contrata y todas esas horas se bajan.

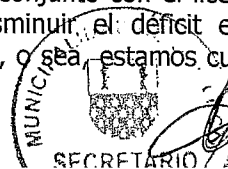
Sr. Espinoza, consulta por los profesores que el próximo año van a jubilar, ahí van a quedar vacantes.

Sr. Sepúlveda, en cuanto a ese tema el plan de razonamiento financiero, el día martes pasado cuando se tocó el tema, se solicita también verbalmente ver cuáles han sido las propuestas que ha presentado este plan desde que fue creado el 2004, y en qué sentido, si las propuestas han tendido a disminuir el déficit, se ve que existe este plan, pero hasta ¿qué punto se está disminuyendo el déficit?, piensa que es necesario evaluar las propuestas y decisiones que se han tomado respecto a esta situación y ver si efectivamente están generando un cambio y una disminución en los recursos que se están traspasando al sistema. Porque de lo contrario estamos viendo ciertas decisiones que podemos tomar y minimizan en parte el problema, pero que no son el problema, y eso ya se ha discutido anteriormente, incluso se dio a través de una asesoría financiera que dejó tarea para la casa, pero que al parecer, no se ha generado el efecto deseado, la disminución constante de los recursos traspasados. Le interesa mucho saber cuáles han sido las otras decisiones que se tomaron desde el 2004, del anterior Concejo, en relación a buscar acciones que disminuyan el déficit, que es una información que también deben tener, para ponerla sobre la mesa.

Sr. Espinoza, consulta por la propuesta de fusionar la escuela Las Arenas con Río Pardo, por ejemplo Las Arenas proyecta más alumnos de los que tiene el presente año y también apunta a varias actividades más que realiza en forma permanente, comparado con la escuela de Río Pardo que no las ejecuta. Lo otro es que se está postulando a financiamiento del piso rural de esa escuela con posibilidades de que si es así y se diera, fusionarla aunque ya no existieran alumnos, esa sería una pregunta de análisis, porque pudiera salir el piso rural.

Sr. Alcalde, responde diciendo que lo que pasa ahí que en conjunto con don Iván Leiva, Director del DAEM, citaron a los dos profesores y se les dijo que esto es una propuesta que había que dejarla zanjada en el PADEM al momento de hacer entrega al Concejo, porque es el análisis que se está haciendo, porque si se deja ya después no se puede retomar, acá no está zanjado que el tema se fusiona, quiere que eso quede claro, inclusive para los apoderados que se encuentran presente y que están interesados que eso no ocurra, como también él. La primera gestión que se está haciendo, se envió la información, es solicitar esta asignación de piso rural para estas escuelas, si somos favorecidos, los apoderados van a tener opciones donde matricular a sus niños, pero les sugiere que en este momento no los retiren y que estén tranquilos ya que están haciendo las gestiones para que no se tenga que fusionar, pero había que dejarlo en el PADEM porque es una posibilidad que se puede dar.

Sr. Sepúlveda, se refiere al plan de racionalización del Liceo de Canteras que se habló inicialmente, porque le caben algunas dudas ya que se está abordando el tema de la escuela Las Arenas, en relación a que se está disponiendo iniciativas que no están en vinculación directa a sus antecedentes con lo que se aclararía y también en el caso particular de Las Arenas, que una de las características de esta escuela es cuanto se tiene que ver la calidad de educación comparativamente con otras comunas saltan la escuela Las Arenas, el Esfuerzo por los logros que han tenido en el SIMCE en conjunto con el liceo C-80 Isabel Riquelme y acá se está viendo que la justificación para poder disminuir el déficit es afectar los establecimientos que a nosotros generan mejor indicador de educación, o sea, estamos cuantificando la



educación para disminuir su calidad en post de disminuir el déficit, entonces qué estamos haciendo, de donde salen estas decisiones que se generan a través de un plan, que se menciona en la página 56, por lo que no le calza que se plantee una situación, para después sacarlo de acá y vamos a quedar con que no hubo prácticamente ninguna iniciativa eficaz en la propuesta de medida. Porque estamos viendo que en el caso del Liceo C-80, en lo que tiene que ver con la eliminación del nivel de educación hay jóvenes interesados, en el caso de la escuela Las Arenas estamos poniendo en riesgo la matrícula por los problemas evidentes que hay en el sector, entonces esta decisión apunta a generar fuga de matrícula por un lado, a disminuir la calidad de educación, pero también tiene su efecto en la disminución del déficit, entonces le causa esta duda, saber y conocer particularmente más detalle del plan de racionalización de la gestión financiera, de dónde sale, quiénes participan, cuáles han sido todas propuestas que ha habido desde su creación y de qué forma estas propuestas han disminuido el déficit, cree que por ahí se debe empezar y comenzar a identificar bien donde se encuentra el problema y ahí empezar a trabajar en la disminución del déficit de educación, porque todos los años hablamos de disminuir y al final se está traspasando la misma cantidad de recursos.

Sr. Leiva responde diciendo que eso se puso en el PADEM, donde había una tendencia el año 2004 a romperse el equilibrio financiero, en el sentido que los gastos eran mayores que los ingresos, indica que como muy bien se sabe los ingresos a educación es por subvención escolar, que es una estructura que ha instalado el Gobierno, ese sistema de subvenciones es lo más malo que puede existir en el país para financiar la educación pública, porque el 95% de los DAEM de Chile están semi-quebrados, hay municipios que traspasan trescientos, ochocientos y mil millones de pesos para poder mantener un sistema comunal en educación, lo que es gravísimo, lo explica para justificar lo que está pasando, esto no está satisfaciendo las demandas reales que tienen los sistemas de educación, es un alegato de la era, siempre en los seminarios y congresos de Alcaldes sobre DAEM ha salido el tema de lo que está pasando, incluso ha habido Alcaldes que han amenazado con entregar los colegios al Ministerio de Educación, pero al final no se ha llegado a nada. Lo otro que se asocia a eso, es que la subvención no la pagan por matrícula aún la pagan por asistencia de los alumnos y si ellos faltan menos subvención se recibe y se perjudica aún más. En las últimas tendencias ha pasado que la matrícula de los sistemas comunales ha ido disminuyendo, cada vez se tiene menos alumnos, considerado esas dos variables subvención con matrícula, se propuso en el PADEM del 2004 iniciar un plan de racionalización financiera, porque la racionalización más fuertes va por el lado de los recursos humanos ya que éstos son el 92% de la subvención, en tamaño normal que se esté financiando por subvención, pero si vemos la realidad, ni siquiera la subvención que llega alcanza a financiar los recursos humanos, por ejemplo, si llegan noventa y dos millones de pesos por subvención y se está gastando ciento dos millones de pesos en recurso humano, la subvención ni siquiera alcanza para cubrir la planilla de remuneraciones, por lo tanto el factor más importante y decisivo para poder disminuir este déficit es disminuir las plantas, eso se ha hecho en todas las comunas, lo que se debe relacionar con la disminución de matrícula, lo que implica que habrá menos cursos y menos recurso humano, que es lo que indica un poco la tabla 31, si se revisa la planta del año 2002 al 2010, han ido bajando gradualmente en la comuna, si no se hubiera hecho eso a estas alturas se habría estado quebrado.

En relación a la segunda consulta que hacía el Concejal Sepúlveda, sobre por qué el plan no ha funcionado, responde que no ha funcionado no porque no se quiera, sino que las tendencias, incluso han ido a la baja, al hacer una comparación, el año 2009 el ingreso de subvención al DAEM era de noventa y ocho a noventa y nueve millones de pesos y el año 2010 noventa y dos millones de pesos, pero si se ve el tema de los sueldos aumentó significativamente, por bienios, por perfeccionamiento, por aumento de remuneraciones del sector público y otros haberes destinados a los profesores, está funcionando al revés la balanza, los ingresos van bajando y los gastos van subiendo, no hay un equilibrio,

Interviene la **Sra. Miriam Soto** diciendo que este tema lo tienen claro, porque saben que la planta docente es de muchos adultos, que llevan varios años de servicio y ellos reciben más asignaciones.

Continúa el **Sr. Leiva** diciendo que eso hace aumentar el sueldo de los profesores, lo que repercute en la planilla de remuneraciones. También existen otros gastos, que cada año van en aumento, como por ejemplo los gastos comunes, transporte escolar y otros gastos operacionales que el sistema tiene, lo que es muy complejo el panorama que se tiene. Resume diciendo que el gran factor negativo que se tiene es la matrícula a la baja, es un proceso que no se ha podido revertir y que es una decisión de los apoderados, ya que ellos tienen la libertad de ver donde matriculan lo que no es agradable para el DAEM porque está afectando notablemente el funcionamiento, pero la realidad es así, los padres no quieren matricular a sus hijos en colegios municipales.

Sr. Alcalde, dice que en la página 15 hay una tabla que muestra en el año 2009, cuántos niños se retiraron después de la matrícula proyectada, específicamente el Liceo C-78, se retiraron cuarenta y seis, catorce de básica y treinta y dos de enseñanza media y si se hace el cálculo se recibiría dos millones quinientos mil pesos menos mensual, lo que daría un total anual de sería treinta millones menos.

Sr. Leiva, dice que el Liceo C-78 es el que tiene más déficit, entre lo que gasta y lo que genera como recurso, el déficit es de diecisiete millones de pesos, mensuales.



Sr. Espinoza, indica que tal vez lo que influye en la baja de matrícula sea que el liceo no cuenta con jornada escolar completa.

Sr. Parra, indica que en el caso de la escuela Las Arenas, una escuela rural, que cuando se calcula, a su parecer, de acuerdo a la información que él tiene, hay una equivocación cuando se calcula el déficit.

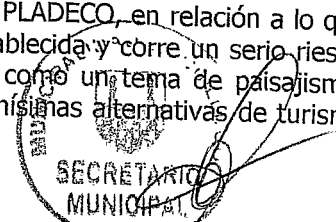
Sr. Sepúlveda dice que del piso rural que se hace este año se posponen los antecedentes del año 2009, pero que no coinciden con la realidad.

Sr. Alcalde dice que de las propuestas que se hacen, al menos dos de las que hay son importantes, al menos para los colegios grandes que es bajar estos recursos, para mantener la escuela Las Arenas, porque de todas las propuestas no se va concretar ninguna, ahí cree que el tema es entregado. Por ejemplo la fusión de los quintos básicos eso va a ser un hecho, incluso aceptado por jefe de UTP, porque sabe que de los dos cursos no va a llegar a cuarenta alumnos, y ya lo asumieron. Habría un costo que se podría reducir y se podría generar la continuidad de la escuela Las Arenas, que se dé y quede plasmado en el PADEM, porque al rebajar ya hay un profesor que está a contrata que ya deja de pertenecer al sistema, entonces hay un déficit menor que el que se podría haber dado al cerrar la escuela Las Arenas, de la llegada del profesor acá, por lo tanto, se tiene esa opción. Lo otro que se debe analizar es que el tema de la enseñanza media Técnico Profesional, porque eso genera un docente más, un curso más, qué puede ocurrir, porque hay que ser responsables, que un año sí y otro no, entonces cada dos años se va teniendo una carrera, como decía don Iván la carrera no está cerrada.

Sr. Sepúlveda, insiste en la calidad de la educación, dice que acá no se ha priorizado en fortalecer las capacidades que están insertas en una carrera Técnico Profesional en el liceo de Canteras, sino que se han mantenido desde que se implementó, no se le ha puesto la atención a la matrícula de esta carrera, se ha sugerido algunas inversiones para poder atraer matrículas de otros sectores y que la calidad de enseñanza sea distinta a otras comunas para atraer matrícula, pero acá lamentablemente no se ha visto una inclinación a generar un producto educacional atractivo, que salga de las fronteras de nuestra comuna, que propenda a la calidad, sino que solamente estamos navegando en generar ahorro que va en desmedro de la calidad de nuestro sistema, insiste en ese tema en que la carrera Técnico Profesional en Canteras se debe ver la forma de que sea atractiva para la gente de Antuco, Tucapel e insertarla en una red de aprendizaje en relación al turismo que sea de nuestro territorio cordillera y que esté en relación también con otro escenario cercano como Pucón, que tiene que ver con el hecho de tener técnicos profesionales que tengan la capacidad de ser bilingüe, a través de eso se pueda generar un producto atractivo. Incluso indica que cuando recién asumió la administración el Alcalde, le sugirió la posibilidad de generar un sistema sinérgico en relación a los liceos de Quilleco y Canteras con la vinculación de las escuelas a través de los talleres, talleres de emprendimiento en el sector sur y talleres de desarrollo de esquema turístico en las escuelas del sector norte y que de esta manera estos alumnos tuvieran como continuidad natural llegar a sus liceos a especializarse a través de los conocimientos técnicos y después volver a sus territorios a administrar esos conocimientos que han heredado desde la básica a la media, pero esa visión lamentablemente no la han obtenido, entonces se está viendo que solamente interesa rebajar cargo, afectar la calidad en post de mantener el tema con este déficit que se ha mantenido en el tiempo, incluso, sale otro tema ahí, que tiene que ver con los ochenta millones de pesos de deuda flotante que estaban el año pasado, que redujeron el déficit tremendamente y que ahora extrañamente vuelve a mantenerse los doscientos millones de pesos, consulta qué está pasando con esta deuda flotante, que se identificó en su oportunidad ahora ya está previamente identificada y no está considerada? o sigue latente como un colchón que pueda servir para generar entrada de recursos para otro departamento en un momento determinado?, entonces dice que hay hartos temas que le causan duda en relación a como se plantean de esta forma y que lamentablemente ve que no están en la dirección correcta, ahora, por ejemplo, inicialmente se había hablado que el tema pasa por las subvenciones, hay subvenciones que no se perciben de la misma forma como se percibían antes, la misma subvención del internado, se asume un costo de traslado de los alumnos, obviamente que hay una decisión difícil donde si se le garantizara el internado se tendría más recursos para los alumnos y se evitaría gasto de transporte y también se produciría un ahorro, pero obviamente que habría que asumir el costo para la apoderada que espera a su niño todos los días. Entonces de qué forma también generamos un fortalecimiento atractivo de la enseñanza que se da en los internados. A raíz de esto le caben varias dudas respecto a esta situación.

Sr. Alcalde, responde sobre el tema de la enseñanza Técnico Profesional, cree que también hay que preguntarse, el por qué no hay interés por parte de los alumnos o de algún grupo curso, porque tampoco se ha hecho un seguimiento de aquellos alumnos que han egresado, no se sabe dónde están, quizás están trabajando en algo que no está relacionado con la carrera. No se ha hecho un seguimiento si están aplicando los conocimientos recibidos.

Sr. Espinoza opina en relación a lo que dice el Sr. Alcalde, el tema de la creación de la Unidad de Fomento Productivo en el Municipio, tiene mucho que ver con el tema del PLADECO, en relación a lo que es el turismo en la comuna, cree que la potencialidad se tiene y está establecida y corre un serio riesgo de eliminarla donde el futuro de muchas comunas, aún que aquí se ve como un tema de paisajismo, playas, lagos, se cree que el turismo siempre va para allá, pero hay muchísimas alternativas de turismo



en que los alumnos que están egresando este año deberían estar motivados, algunos que están haciendo la pasantía en ANCORDI, que es la Asociación Cordillera, que están muy motivados y que también están entrelazados con el fomento de la comuna y que están ya trabajando en el tema, sobre todo como guías turísticos, que pueden igual hacer algo por la comuna en cuanto mostrar las riquezas que se tienen. El tema que se presenta es un tema matemático, de alguien que quiere superar el déficit con números, indica que ellos son la otra parte de la comunidad, los que representan a la comunidad y tienen que velar por todos los colegios y aquellos que se cierran, se muere una parte del sector y pregunta quién vela para que los números sean positivos, no se está inserto dentro de ese tema, porque se está viendo como se aprovecha mejor los recursos y por eso este tema de análisis es importantísimo plantearlo todo, el Concejo no se va a oponer solamente por oponerse a situaciones que son irreversibles, pero si piden buscar todas las alternativas de poder evitar este tipo de medidas que son muy perjudiciales para un sector y para una comuna en general, se entiende que el planteamiento del Concejo es buscar todas las formas de poder rebajar el déficit.

Sr. Leiva, manifiesta que lo que plantea el Concejal Espinoza, en su tesis, indica que no se está tomando una decisión por la calidad de la educación, por el SIMCE o la PSU, no es la norma que se estaría considerando para cerrar o no las escuelas, nunca se va a tomar esa variable, lo que se está considerando que en proyección financiera el Municipio tiene que hacer un traspaso de doscientos ochenta millones de pesos, eso va seguir al alza y hay que tratar de detener, para no llegar a un caos financiero.

El **Sr. Alcalde** da por agotado el tema y propone que este estudio y análisis del PADEM 2011 pase a la Comisión Educación, para que elabore un informe que entregue una propuesta.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda derivar a la Comisión Educación el estudio y análisis del PADEM 2011.

ACUERDO N° 275/2010

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL